

Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//52.6

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1920

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 24 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

*Libro de Actas de sesiones
del Ayuntamiento del año 1920*

con arreglo a lo prevenido en el artículo 21 de la ley municipal reformada por el artículo 12 del R.D. de 14 de Agosto de 1870.

Whim de mayores contribuyentes con derecho a elegir Comisionarios, segun lo ordenado en el artículo 25 de la citada Ley de 9 de Febrero de 1877, en relacion con el citado 35 de la Municipal.

Señores Concejales del Ayuntamiento.

- Don José M.^o de los Reyes Garcia, Alcalde Presidente
 " Francisco Otrader Garcia, 1.^o Teniente de Alcalde
 " Manuel Sanchez Fernandez 2.^o Idem idem
 " Juan Perez Sierra. Regidor Sindico
 " Domingo Dominguez Cortado Suplente idem
 " Francisco Gayde Otrader, Concejales
 " Francisco Jimeno Otrader, Idem
 " Miguel Sanchez Gonzalez, Idem
 " Enrique Cordillo Lara, Idem
 " Martin Caro Para, Idem
 " Manuel Araguete Gonzalez, Idem
 " Luis Gomez Sanchez, Idem

N. de orden	Nombres y apellidos.	Contribuciones directas asignadas por el Ayuntamiento.	
		Casas	etc.
1	D. Enrique Ambrona Caro	1.075	85
2	" Fraguin Barato Garcia	1.050	58
3	" Modesto Fernandez Vega	767	15
4	" Santiago Martin Moreno	613	70
5	" Manuel Otrader Rubio	520	65
6	" Francisco Otrader Rodriguez	457	22
7	" Pedro Infante Lacer J.	452	10
8	" Enrique Moreno Fernandez	258	07
9	" Enrique Fernandez Moreno	225	77
10	" Bernardino Diaz Salas	220	75
11	" Rafael Pastoriz Sanchez	198	4
12	" Francisco Martin Fresno	177	60
13	" Cristobal Fraguera Prodas	177	60
14	" Luis Martin Hernandez	171	67

Numero
de orden

Nombres y apellidos

Contribuciones directas
acumuladas que con-
giran en la localidad
Pesetas etc.

15	D. Felix Chaves Ray	147	27
16	" Jose Laro Bobajas	123	63
17	" Marciliano Infante Sans	133	46
18	" Jose Alvarez Canas	131	66
19	" Juan Fernandez Cayro	129	51
20	" Estanislao Chaves Merino	113	61
21	" Eulogio Aguilar Sala	112	68
22	" Eulogio Quintana Rodriguez	108	66
23	" Antonio Piri Mauder	105	55
24	" Rafael Chaves Merino	105	11
25	" Modesto Moreno Torralba	104	88
26	" Gerardo Duran Redondo	97	87
27	" Hedefonso Portillo Torcaus	91	07
28	" Francisco Martinez Urrano	82	41
29	" Jose Broca Quintana	84	"
30	" Hedefonso Chaves Morroy	81	13
31	" Jose Cesodoro Clemente	79	20
32	" Juan Rodriguez de Julian	79	20
33	" Francisco Parra Perez	79	20
34	" Jose Coronado Sierra	78	35
35	" Leopoldo Sanchez Rodriguez	76	12
36	" Jose Ortega Guarninos	71	63
37	" Esteban Mouton Gil	70	"
38	" Jose Martin Barba	70	"
39	" Jose M. Fernandez Grijano	65	67
40	" Jose R. Coronado Sierra	62	74
41	" Severiano Torralba Hernandez	62	72
42	" Manuel Galvino Ramos	59	68
43	" Juan Briga Galo	52	52
44	" Gerardo Galvino Martinez	50	16
45	" Jose Guarninos Lopez	49	56

Número de orden

Contribuciones directas
acuerdo de 1890 que ya
gana la actualidad
Pesetas. cts.

Nombre y apellidos.

46.	B. Pedro Gaudinico Rufino	48
47.	ii Rafael Chaver Zafante	47 63
48.	ii Eduardo Torres Barcelga	47 13

Acto seguido se acordó que una copia de la lista anterior se exponga al público hasta el día veinte del corriente mes, en cuyo plazo se admitirán nuevas reclamaciones, reformulas, y sus compensaciones - otros asuntos en la convocatoria, el Señor Presidente levanta la sesión, entendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario interino certifico.

José María de la Cruz	Francisco Alvarez
Juan Manuel Chagüeta	José María
Juan Torres	Francisco Bayero
Miguel Sanchez	Juan Manuel Figueroa
Manuel Sanchez	Domingo Dominguez
	José Otero Lazo
	Antonio...

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1920

No pudo celebrarse la sesión ordinaria como -
previamente a este día, por no haber asistido número
suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos,
estándose para segunda convocatoria como dispone
la vigente ley municipal, certifico.

Yo Jefe
El Alcalde

El Secretario interino
José Otero Lazo

Uy



B.0.011.392 *

sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 6 Enero 1920

Señores concurrentes.

- D. José María de los Reyes
- " Francisco Alvarez
- " Manuel Sanchez
- " Juan Pisco Sierra
- " Domingo Domínguez
- " Miguel Vazquez
- " Francisco Cayero
- " Francisco Figueroa
- " Manuel Fraguete

En Villanueva del Fresno á seis de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar una segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día cuatro del actual que no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de tres Concejales. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde Don José María de los Reyes baria, se dió lectura de la última celebrada aprobándose en todas sus partes.

Se leyeron los Boletines oficiales recibidos en la semana anterior acordándose en cumplimiento el Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de que el Concejil Don Luis Cosme Sanchez habia fallecido el día dos del actual ó sea con posterioridad al acuerdo de declaración de vacante á cubrir en la próxima renovación y como aun no están convocadas las elecciones municipales y el Sr. Cosme le correspondia continuar por presidente de la elección de 1917, posesionado el 1º de Enero de 1918, se debia acordar cubrir esta vacante extraordinaria en la renovación próxima. La Corporación en su vista acordó por unanimidad hacer constar en acta, el sentimiento que le ha producido la muerte del Concejil Sr. Cosme, y que como aun no están convocadas las elecciones municipales que han de celebrarse en Febrero próximo; que se cubra esta vacante tambien en la renovación recordera ampliando en este sentido el acuerdo de este Ayuntamiento de fe-

POAMEX

otra cuatro de Diciembre último, y reasumiendo
procede cubrir cuatro vacantes por el primer Dis-
trito y tres por el segundo Distrito, en vista de
que el Sr. Casme fue elegido Concejal por el Dis-
trito primero.

Tambien se acordó que este acuerdo se haga
publico en la localidad para general conoci-
miento del vecindario, y que se permita certifica-
cion del mismo al Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia para su insercion en el Boletín oficial,
y al Sr. Presidente de la Junta municipal
del Censo Electoral la otra a los efectos reglamentarios.

Del mismo modo se dio cuenta y lectura de la car-
ta del Sr. Alcalde de Badajoz, por la que invita
a una Comision de este Ayuntamiento a que con-
curra a la Asamblea de Municipios que ha de ce-
lebrarse el dia quince del corriente, en el Palacio
Consistorial de Badajoz, con el fin de acordar los
medios mas convenientes para descargontar los
presupuestos municipales de los inferiores cargos,
que sobre ellos pesan, y como el fin de la reunion
es altamente benefico para los Ayuntamientos,
debia designarse la Comision que representara
en su propia reunion a esta Corporacion. La Cor-
poracion propia discutió y aprobó por unanimi-
dad, que siendo no solo benefico, sino convenien-
te y util que este Ayuntamiento este representado
en la reunion de Municipios convocada por el
Sr. Alcalde de Badajoz que asista a ella el Sr.
Alcalde Don Jose Maria de los Reyes Garcia, vir-
viendole de credencial, certificandole de este acuer-
do, del cual se enviara otra copia certificada al
Sr. Alcalde de Badajoz, con atento oficio para
constancia en la misma.

Seguidamente se dio lectura por mi el Hecor-
ario inferior, y de orden de la presidencia de un oficio
del Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha
sino del actual, en el que ordena se presenten en
el despacho del Sr. Gobernador Civil, el dia nueve
del corriente mes el Sr. Alcalde acompañado del
Sindico de este Ayuntamiento para dar informacion
conferente a la administracion de los bienes
comunales de esta villa, al mismo tiempo, y de orden
del Sr. Gobernador Civil se le haga saber al

Presidente y Tesorero de la disuelta Hermandad de
 vecinos que el mismo dia nueve se presentaron en
 el despacho del Sr. Gobernador para el mismo
 objeto. La Corporacion entera de la orden
 acuerda por unanimidad que se cumpla enan-
 to se ordene en la misma y que el Sr. Alcalde
 y Regidor Sindico se presenten en referido dia nueve
 a recibir las instrucciones de dicha superior auto-
 ridad y que al mismo tiempo se pase oficio por
 duplicado al Presidente y Tesorero de la disuelta
 Hermandad de vecinos para conocimiento de los mismos.

Por la presidencia se expuso a la Corporacion
 que segun se ha manifestado el Director de la
 Banca municipal para completar el instrumen-
 tal de la misma, es necesario por adquirir dos ins-
 trumentos denominados Requirito y Clarinete, los
 cuales los posee el vecino de esta villa Don Manuel
 Corvacho Tarquez. Sometida a deliberacion la pro-
 posicion hecha nos de la palabra varios de los He-
 noros Concejales acordandose por unanimidad fa-
 cultar al Sr. Alcalde Presidente para que acompa-
 nado por el Director de la Banca edulo porito los
 adquiere.

O no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que despues de leida autorizan to-
 dos los tres Concejales que han asistido de que yo el
 Secretario interino, certifico:

José Maria de los Reyes

Manuel Sanchez

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]
 y por ende y en su nombre

Miguel Gomez

Domingo Dominguez

Luca Davila

Francisco Lopez

Manuel Aguado

Francisco Alvarez

José Otton Lasso

Javier

[Decorative flourish]

COAMEX

UNIVERSIDAD

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1920

Asistentes concurren

- D. José María de los Reyes
- " Francisco Madero
- " Manuel Gansher
- " Domingo Domínguez
- " Francisco Cayros
- " Manuel Aragón
- " Emilio Gordillo
- " Miguel Sánchez

En Villanueva del Fresno a once de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consuevriales los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar la sesión correspondiente a este día, y abierta por el Sr. Alcalde Don José María de los Reyes García, se dio lectura de la última sesión que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales recibidos en esta semana anterior resolviendo cumplir las disposiciones de carácter obligatorio que publica, autorizando de la demora correspondiente recibida.

Seguidamente la Corporación acordó sea reparada la avería que existe en el caño de desagüe de la calle 11 de Abril del 1918, facultando al Sr. Alcalde para que disponga todo lo necesario a dicho objeto.

Asimismo y en igual forma se acordaron los siguientes pagos, que se librasen de los capitulos respectivos. A Don Ramón Martín Triner, por ocho días de jornal ^{desde el día 11 inclusive} invertidos en la custodia de la red telefónica municipal a razón de 3'50 pesetas diaria, que importan veintiocho pesetas. A Don Miguel García, por servicios prestados a este municipio 50 pesetas de gratificación. Ayresbar y pagar la cuenta de gastos de viaje a Badajoz del Sr. Alcalde y Regidor Ayresbar, llamados por el Sr. Gobernador para darles instrucciones referentes a la Administración de los bienes comunales de esta villa, 100 pesetas. A Domingo Almeida Madero, 45 pesetas que importan en cuenta de trabajo de herrera para las bombas de la fuente de los Caballos. A Cequiél Don Ramón y Segundo Celvino Malpica, 24 pesetas por tres días de jornal cada uno invertidos en la división de lotes para el aprovechamiento de bellota. Ayresbar de 45 pesetas a María Rosa Cerna Virasoro por la lactancia a la hija de María del Carmen Exposito durante la enfermedad de este por causas de ocurrencia.

Dada cuenta de la instancia presentada por Agustín Enciso Carrasco, en que pide auxilio para atender a la lactancia de su hijo gemela por causas de ocurrencia. La Corporación reconociendo la necesidad del solicitante por falta de medios acordó por unanimidad concederle un sueldo mensual de 15 pesetas durante el tiempo que la niña se lacte por espacio de dos años quedando sin efecto desde la fecha en que falleció dicha niña dentro de los dos años.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que siendo



B.0.011.389 *

insuficiente el personal dedicado a la vigilancia de los campos de este término, se hace preciso ampliar el número de guardas municipales que se encargue de la misma, por tanto sometida a la deliberación de la Corporación este particular. Reconociendo mancomunadamente la conveniencia de que el servicio de vigilancia tanto en el campo como en el caso de la población fuese ampliado, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que pague el número de nombramientos que estime necesario, y como en este designación en el primer puesto para estos nuevos nombramientos en su día se le designará el haber de acuerdo con los servicios que prestan.

Dada cuenta de la instancia presentada por Don Antonio Bergóns Fernández, de fecha quince de Noviembre último, por la que solicita el nombramiento de Secretario en propiedad de la Corporación el Sr. Alcalde expresó que había practicado gestiones en averiguación de la moralidad y competencia del solicitante las cuales habían resultado satisfactorias por lo que no veía inconveniente en que esta solicitud fuese discutida y votada. Los tres Concejales conforme fuere en todo con lo manifestado por la presidencia acordaron por unanimidad nombrar al Sr. Secretario en propiedad de la Corporación a Don Antonio Bergóns Fernández, con el haber consignado en el presupuesto. Haciéndose constar que ha sido el mismo voluntario según aparece del expediente para la provisión de la vacante, debiendo usar en el mismo cargo el que internamente lo viene desempeñando desde el momento que se proviese el nombrado, pasando a ocupar el puesto de oficial primero de este Ayuntamiento cuyo nombramiento ostente.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar guarda de la red telefónica municipal de esta villa a la Sr. Mercedes a Sr. Ramón Martín Gómez, con el haber diario de tres pesetas cincuenta céntimos, y como se carece en el presupuesto vigente para la dotación de esta plaza, dejarse en cuenta al confeccionar el proyecto de presupuesto para el año económico de 1920 y 1921, y dejar el debido juramento al nombramiento a cuyo fin se inspectará el expediente expediente.

Después habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión extendiéndose la presente acta que autorizarán todos los tres Concejales

despues de haberse dado lectura de la misma de que yo
el Secretario interino, certifico: entre lineas: desde el 1.º al
11 inclusive.

José Maria de los Reyes

Francisco Alvarez

Francisco

Jarais

Francisco Cayero

Manuel Sanchez

Domingo Dominguez

Manuel Trapiete

Miguel Sanchez

Leuticio Gordillo

José Otton Lasso

Interino

sesion ordinaria del dia 18 de Enero de 1920

Señores concurrentes

- D. José Maria de los Reyes
- Francisco Alvarez
- Domingo Dominguez
- Manuel Sanchez
- Manuel Trapiete
- Leuticio Gordillo
- Miguel Sanchez
- Francisco Cayero

En Villanueva del Fresno a diez y
ocho de Enero de mil novecientos veinte
se reunieron en el salon de sesiones de
las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan y
a la hora designada para celebrar
esta sesion ordinaria, habiendo la sesion
por el I.º Sr. Alcalde Don José Maria de los
Reyes habida, se dio lectura de la ultima
celebrada aprobandose en todas sus partes.

Se leyeron los Boletines Oficiales
recibidos en la semana anterior acordando
cumplir las disposiciones de
caracter obligatorio que publican.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó
al Secretario dar lectura de la Circular del Sr. Goberna-
dor Civil de esta provincia de fecha 8 de Enero actual, en la
que ordena al Sr. Alcalde proceda a la vacunacion y
revacunacion de todas las personas de este pueblo que
no lo haya verificado lo que ordena esta Circular. La
Corporacion, enterada de todo y despues de una amplia
discusion acordaron por unanimidad autorizar al Sr.
Alcalde para que se provea de las vacunas necesarias
para esta clase de servicio.

Acto seguido acordó la Corporacion el pago de
ciento treinta y tres pesetas a Manuel Covacho Marquez
por los servicios de su propiedad, o sea en claridad
este, un requirito y otros efectos de la musica, de cuyo pa-
se autoriza al Sr. Alcalde para que lo efectue del presupuesto
de gastos corrientes.

Al mismo tiempo se acuerda el pago de cincuenta

prejetas por los gastos de viaje y estancia del Sr. Alcalde en la Capital de Valladolid, con motivo de la
Asamblea general de esta provincia, convocada por
el Sr. de Valladolid, a todos los tres Alcaldes, Secretarios, para
que asistiesen al acto que se celebró el día quince del
presente mes.

Del mismo modo se acuerda ratificar la terna
de provisiones del Secretorio en propiedad de este Ayuntamiento
de San Antonio Berguéso Tormander, por haber
sido el único solicitante a este cargo y reunir las condi-
ciones exigidas para su desempeño. La Corporación
por unanimidad acogió con gran entusiasmo el nom-
bramiento de Secretario recaído en San Antonio Berguéso
Tormander.

El Presidente manifestó que en el día de ayer se provisionaron
en el cargo de Emendas municipales interinos, Francisco Pro-
caneja Car, Antonio Varque Progamio, Lepiano Salvatierra, Manuel
Domingo Sanchez, Lucas Valado, Manuel de los Reyes, Gregorio Garcia
Dallester, Jose Diaz Sanchez, Domingo Domingo Sanches, cuyos nom-
bramientos hechos en virtud del acuerdo de once del corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada la sesión extendiéndose la presente
acta que despues de leida autorizaron todos los tres Concejales
que han asistido, de que yo el Secretario, certifico -

José Maria de los Reyes

Francisco Mur



Jarion

Francisco Vazero

Domingo Dominguez

Manuel Inguate

Manuel Sanchez

Agustín Sanchez

Guillermo Gordillo

Ant. Bergués

Francisco

Visión supletoria a la ordinaria de 25 de Enero de 1720

En Villanueva del Fresno a veintinueve de Enero
de mil novecientos y veintinueve, reunidos los tres Concejales
que al margen se expresan en el salu de referencias

Señores asistentes.

Alcalde Presidente

A. José María de los Reyes García
Concejales

D. Juanico Cayero Hernández

" Manuel Trujillo Torales

" Francisco Alvarez Garcia.

de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente don José María de los Reyes García asistido de mí el Secretario, siendo la hora señalada al efecto declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Así mismo fué aprobada el acta de la sesión celebrada el veinticinco del corriente por la Corporación municipal para la rectificación del albitamiento de los mojos del actual, ocuparlos, cuya acta original queda unida al expediente general respectivo.

Después de la lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida durante la semana, la Corporación acordó quedar enterada.

El Sr. Alcalde Presidente propuso que en vista del escaso número de los Concejales que habían asistido a la sesión y siendo de importancia los asuntos a tratar que figuran en la orden del día, se hiciera nueva convocatoria con el carácter de mayor urgencia para tratarlos en el día de mañana y hora de las diez y nueve, con cuya proposición estuvieron conformes los Señores Concejales; y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman con el Sr. Alcalde Presidente los asistentes de que certifico.

José María de los Reyes

Francisco Alvarez Garcia

Juanico Cayero

Manuel Trujillo

Ante mí

Sesión extraordinaria con el carácter de mayor urgencia del 29 de Enero de 1920.
En Villanueva del Gamo a veintinueve de

BOAMEX

LANA DE EXTREMADURA



B.0.011.390 *

Señores asistentes

- D. José María de los Reyes Barria,
- « Domingo Domínguez Cortado
- « Francisco Cayo Andrades
- « Emilio Goshillo Lass
- « Francisco Alvarez Larios
- « Manuel Sanchez Fernandez
- « Miguel Sanchez Gonzalez
- « Manuel Aragoiti Gonzalez.

Seuro de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada en la convocatoria reunidos en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, su Presidente Don José María de los Reyes Barria, asistido de mi el Secretario, declaró

abierto la sesion extraordinaria que con caracter de mayor urgencia habia sido convocada.

Leida y leida de la carta circular del Sr. Alcalde de Badajoz de fecha veinte del actual en la que se inserta el proyecto de base para la constitucion de la asociacion provincial de Ayuntamiento de Badajoz, aprobada por aclamacion en la Asamblea de Ayuntamientos de la misma provincia celebrada el dia quince del propio mes.

Despues de amplia deliberacion se acordó por unanimidad aceptar integramente el proyecto de bases referido; nombrandose en igual forma representante de este Ayuntamiento para que defienda las bases acordadas en la sesion que celebrará en las Casas Consistoriales de Olivenza el veintidos de Febrero proximo al Alcalde, Presidente Don José María de los Reyes Barria, pagandose los gastos de viaje y estancia en dicha Villa de los fondos de este Ayuntamiento.

Examinada detenidamente la cuenta presentada por Don Ramon Duran como representante de este Ayuntamiento correspondiente al segundo semestre de mil novecientos diez y nueve, que arroja un saldo en contra de este Ayuntamiento de pesetas 98'76 se acordó mancomunemente

aprobarla por encontrada justificada.

Por unanimidad se acordó que en vista del llamamiento del Capatán de la red telefónica municipal el Sr. Alcalde se constituya en Olvera el día dos del próximo mes de Febrero con objeto de estudiar la acometida de la red en los pueblos de Olvera y Alcaudete y señalar los sitios en que se han de fijar las palanillas. Los gastos que este viaje ocasione sean costados de los fondos municipales.

En vista de la petición del Maestro Nacional Don Francisco Jera Pano, para que se dote a la escuela que dirige del material fijo y movable necesario para poder educar a los niños que afluyen a la misma, se acordó unánimemente facultar al Alcalde para que adquiera el mas necesario teniendo en cuenta el estado económico del municipio.

Se aprobó la cuenta de gastos de viaje a Badajoz de los Cenejales Don Domingo Domínguez Costado y Don Francisco Cayero Andrades para gestionar asuntos del municipio importante. Cien pesetas pagandose del Capitulo correspondiente.

Por el Sr. Presidente se expuso, que habiendo sido aumentado el puesto de la Guardia Civil con una pareja de a caballo, era preciso hacer obras de ampliación en la casa Cuartel, al efecto habia celebrado conferencias con la dueña de la casa y le habia manifestado, que no tenia inconveniente en hacer la obra de ampliación correspondiente, consistente en la construcción de dos pabellones, cuadro capaz para cuatro caballos y pajar pero que en atención al gasto que la obra sobre le ocasionara, era preciso elevar la renta mensual hasta cien pesetas. Estudiado el caso, se acordó por unanimidad que el Sr. Presidente teniendo como base la pretensión formulada por la propietaria formule contrato y lo traiga a la próxima sesión para su aprobación o reparos.

 **POAMEX**  **GOBIERNO DE EXTREMURA**
Se acordó otros los asuntos a tratar y hacer.

dose constar que los acuerdos tomados quedan sujetos a ratificación en la sesión inmediata según previene el artículo 102 de la Ley Municipal, se levantó la sesión extendiéndose la presente que con el Sr. Alcalde Presidente firman los Sres. Concejales asistentes, de todo lo cual como Secretario, certifico.

José María de los Reyes Francisco Alvarez
Jariay

Francisco Cayero Domingo Domínguez
Mamuel Braguito

Ant. Berguini

Sesión supletoria a la ordinaria de 1.º de Febrero de 1920

Señores asistentes.

D. Francisco Alvarez
" Benito Cordello
" Mamuel Braguito
" Mamuel Sanchez
" Francisco Cayero

En Villanueva del Fresno a tres de Febrero de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada al efecto, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Francisco Alvarez Jariay primer teniente Alcalde en funciones de Alcalde Presidente asistido de mi el Secretario, declaró abierta la sesión.

Dada lectura al acta de la sesión de veintisiete de Enero último fue aprobada por unanimidad.

Leída el acta de la sesión extraordinaria de veintinueve de Enero pasado, fue aprobada y ratificados por unanimidad sus acuerdos.

Dada lectura a la correspondencia y Partes de la semana, la Corporación acordó quedar enterada.

Dada lectura del siguiente proyecto de nuevo contrato de arrendamiento de la casa Cuafel de la Guardia Civil, fue aprobado por unanimidad, con

dandose insertarlo en este acta, y autorizar al
Sr. Alcalde Presidente para que en represen-
tacion del Ayuntamiento lo suscriba en union
de Dña Maria Bonito Carnero dueña de la casa,
"Contrato = en Villanueva del Fresno a --- de
--- de mil novecientos veinte, ante los testi-
gos que al final se diran comparecen de una
parte Don Jose Maria de los Reyes Garcia, Alcal-
de Presidente del Ayuntamiento Constitucional
de esta villa autorizado por la Corporacion mu-
nicipal para celebrar en representacion de la
misma este contrato segun acuerdo de fecha
---, este contrato, y de otra Dña Maria Bo-
nito Carnero, mayor de edad viuda, propietaria
como representante de su menor hijo Dieguevindo
Beriza Bonito; ambas partes se reconocen la ca-
pacidad legal necesaria para contratar. En su
consecuencia otorgan el presente contrato de arren-
damiento bajo las siguientes bases. 1.ª - Dña Maria
Bonito Carnero en la representacion que obtiene
es dueña de la casa numero 54 de la calle Concep-
cion de esta villa en la cual se encuentra instala-
do el puesto de la Guardia Civil, y la arrienda al
Ayuntamiento de esta villa para ser habitada
por la fuerza de dicho instituto que en la actua-
lidad constituye el puesto o lo que en lo sucesivo
pueda constituirlo, por el precio de cien pesetas
mensuales pagaderas por trimestres venidos. 2.ª
- El tiempo de duracion de este contrato es indefi-
nido, pero como minimum sera el de seis años -
prorrogable por otros seis y asi sucesivamente, y en
el caso de no convenir a cualquiera de las partes
la continuation del contrato o la terminacion de
cada periodo deberan participarselo en forma
que no de lugar a dudas con tres meses de ante-
cipacion; mas si no se hiciera uso de esta facultad
se entendera prorrogado por el tiempo dicho. 3.ª
- Dña Maria Bonito Carnero se compromete a
hacer seguidamente en la casa las siguientes obras
de ampliation y reparacion para ser ocupada
por dos guardias y su familia, en adra capar



B.0.011.396*

para cuatro caballos y pajar remiendos las nuevas
 construcciones las debidas condiciones de higiene
 y solidez que son necesarias para una buena vi-
 vivienda. 4.^a - Caso de ser necesarias nuevas am-
 pliaciones por aumentarse la fuerza del puesto,
 la Doña Maria Pombo se compromete a que se eje-
 cuten las necesarias, y el Alcalde en la representacion
 que obtiene a que la renta sufra el aumento pro-
 porcional con relacion a la renta que se fija
 por este contrato y al de las nuevas ampliaciones.
 5.^a - Este contrato empezara a regir el dia en que
 se haga cargo la parte amueblataria de las obras
 de ampliacion que se expresen en la base ter-
 cera, quedando rescindido el contrato de fecha
 veinticinco de Octubre de mil novecientos diez y
 siete. 6.^a - Ambas partes se obligan al mas exacto
 cumplimiento de lo convenido y firman el pre-
 sente por duplicado y a un solo efecto con los
 testigos Don _____ y Don _____
 en la fecha y lugar al prin-
 cipio expresado.

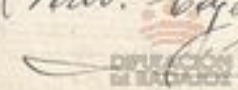
Reconocida la veracidad de los funda-
 mentos expresados en la instancia formulada
 por Dolores Perera Garcia se le concede un reco-
 rso de veinticinco pesetas que se librara del
 Capitulo correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levan-
 to la sesion extendiendose la presente de que certifico.

Juanano Alvarez
 (Firma)

Manuel Pragnete
 (Firma)

Mrs. Lago
 (Firma)



DOAMEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

Ante Bergoños
 (Firma)

Sesión supletoria a la ordinaria del 8 de Febrero de 1920

Señores asistentes.

D. José María de los Reyes García	En Villanueva del Trueno a día de Febrero de mil novecientos veinte, reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al mar- gen se expresan, con don Theobald Presidente don José María de los Reyes García, asistido de mi
D. Francisco Álvarez Farías	
" Manuel Sánchez Fernández	
" Juan Pérez Sierra	
" Manuel Arañeta Serrano	
" Miguel Lafuente Serrano	

Francisco Cayero, Sindico, el Secretario y siendo la hora señalada en la convocatoria, declara abierta la sesión.

Dada lectura de la anterior, fue aprobada sin discusión.

Así mismo fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día ocho del corriente para la rectificación y cierre definitivo del expediente de mozos del recuento actual, cuya acta obra original en el expediente general.

Se leyó la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales quedando enterada la Corporación.

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la planta del arbolado de la dehesa Rabito correspondientes de los días dos al diez y siete de Enero ambos inclusive y que su importe de pesetas 960'50 se libre del Capitulo correspondiente.

Así mismo fue aprobada por unanimidad la cuenta de jornales y materiales invertidos desde el veinte al treinta y cinco de Enero último en el arreglo del caño de la calle 11 de Abril y su importe de pesetas 184'50, se pague del Capitulo correspondiente.

Se nombró al Regidor Sindico Don Juan Pérez Sierra, Comisionado para acompañar a los mozos que han sido llamados para comparecer el día veinte del corriente a las ostras en la Caja de Reclutas de Tápica para ser destinados a Cuerpo, haciendo el viaje por cuenta de los fondos municipales con cargo al Capitulo correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente

POAMEX

que firman los tres asistentes con el Vto Alcalde de que certifico.

José María de los Reyes

Francisco Alvarez

Francisco Casero

Juan Pérez

Ant^o Berguñón

Sesión supletoria a la ordinaria de 15 de Febrero de 1920

Asistentes.

D. José María de los Reyes
Francisco Alvarez
Miguel Sanchez
Francisco Casero
Juan Pérez

En Villanueva del Fresno a diez y siete de Febrero de mil novecientos veinte, reunidos los tres Edificales que al margen se expresan con su Presidente Don José María de los Reyes Barrio, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento con mi asistencia como objeto de celebrar la sesión acordada para el día de hoy y siendo la hora señalada al efecto, el Vto. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Leída el acta del día quince del corriente referente al sorteo de mozos del recemplero actual cuyo original obra en el expediente respectivo, fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del expediente instruido conforme al artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Recemplero del Ejército, justificativo de la declaración de pobreza en sentido legal de Antonio Ramos y de sus hijos en vista de que se han cumplido en él todos los preceptos legales y estando justificada la insolencia, la Corporación acordó por unanimidad declarar pobre en sentido legal a la familia Antonio Ramos y a sus hijos a los efectos de la exención que allega Antonio Ramos y sus hijos a quien tiene que mantener.

No habiendo otros asuntos a tratar se dió
termino a la sesion extendiendose la presente
que con el Sr. Alcalde firman los asistentes
de que certifico.

Juan Antonio de la Cruz

Francisco Alvarez
Garcia

José María Bayona

Juan Perez
Manuel Prájer

Ant. Vergara



Acta

Adopción de medios para cubrir los cupos del impuesto de Consumos.

Tres Concejales

- D. Juan^o Alvarez Garcia
- Domingo Domínguez
- Juan^o Lopez Andrade
- Juan^o Figueroa Acuña
- Manuel Arrieta
- Miguel Sanchez Gonzalez
- Tres Asociados
- Alfonso Maves Monroy
- José M^o Fernandez
- Manuel Berzainero
- Julio Aguilera Gale
- José Esteban Garcia
- Juan Marques Cueta

En Villanueva del Fresno a veintinueve de febrero de mil novecientos veinte.

Reunidos en la Casa Concejatal los tres Concejales de este Ayuntamiento con la Junta especial constituida por los Vocales asociados de la Municipal a que se refiere el mencionado artículo 32 de la ley de 2 del Octubre de 1877, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Don José Esteban de los Reyes Garcia Alcalde, se declaró por este abierta la sesión pública extraordinaria para que habiendo sido convocados en debida forma, manifestando tener por objeto proceper a la adopción de medios legales para hacer efectivos los cupos del impuesto de consumos y de sal, y el adicional de aguardiente, alcohol y aceites, del presente año de 1920 a 21.

El mismo Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar cuenta de lo que por dichos concejales está señalado a esta población y lectura de las disposiciones vigentes que prescriben la forma de realizarlo, especialmente los artículos 38 y siguientes del reglamento de 11 de Octubre de 1878, dictado para la administración y recaudación de aquel

impuesto todo lo cual quedó en el acto cumplido y después de una breve y razonable discusión, el Ayuntamiento y asociados acordaron:

1.º - Que para cubrir el cupo y recargos de Consumos por todos los expedidos concejales, durante dicho año, se adopte el medio de la Administración Municipal, por ser el que mejor se acomoda a las condiciones de esta localidad.

2.º - Que por todos los efectos de la recaudación, se entienda por ceros el conjunto de esta población agrupada hasta la última casa del grupo en cada una de sus calizas, por radio el espacio que hay desde los puntos indicados hasta la distancia de 1.500 metros, medida por caminos por cabida, o sea por levante, la carretera que conduce a Paclay por Torinte el camino denominado de Hornu, por Norte el camino denominado Viejo de Chiverca, por Mediodía el camino de Valencia del Hornu y por extraradio, el espacio que media entre los límites últimamente expresados y los confines de este término Municipal.

3.º - Que seguidamente procedieron a formalizar un presupuesto o estado demostrativo de la distribución del cupo y recargos por especies, terminado en cuenta los señalados en la Ley de 31 de Diciembre de 1891, en armonía con el total cupo y recargos que posteriormente ha señalado la Superioridad.

4.º - Y por último aprobaron, todos por unanimidad las tarifas de arrendo que ha de regir en este término Municipal para la exacción del impuesto de que se trata.

Y no habiendo otros particulares de que ocuparse relativos al dicho asunto, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el Señor Presidente, que firma esta acta con los Señores Concejales y Asociados que saben

haverlo, de que go el Secretario, certifico.

Lou Maria de los Reyes Francisco Alvarez
Farias

Francisco Lopez Domingo Dominguez

Miguel Sanchez Juanico Figueroa

Manuel Phagiete Loui M. Serrano

Diego Aguilera Manuel Bergancio

José Antonio Melisendo Chavez

José María Goyá José Bergañón
Torres



B.0.011.398*

Sesion en 2.^a convocatoria correspondiente a la ordinaria del 22 de febrero de 1910.

Señores concurrentes

- D. José M.^a de los Reyes Garcia
- " Manuel Frajifete Ansalua
- " Domingo Dominguez Cortado
- " Fran.^{co} Alvarez Garzas.

En Villanueva del Puerto a veintidós de febrero de mil novecientos veintetres, siendo la hora de costumbre, se reunieron en el salon de sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Maria de los Reyes Garcia los Señores del Ayuntamiento que al estar ya se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria correspondiente al día veintidos del actual que no pudo tener efecto en este día por no haberse reunido el número de señores concejales; y abierta la sesion por el Secretario por orden del Sr. Presidente, di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales recibidos en la semana ultima y la Corporacion acuerda cumplir las disposiciones de caracter publico que en los mismos se insertan en cuanto afectan a este Municipio.

El Señor Presidente dio cuenta de haber usado en el cargo de guardia Municipal interior desde el día veintidos del actual Francisco Pocanegra Parajimano Salvatierra blasmonte, Alfonso Barroso Sanchez, Luis Caladon Gonzalez, Ignacio Garcia Ballasteros, Don Dion Sanchez y Pascual Barroso Sanchez acordandole el pago de los treinta y ocho dias de jornal a razon de tres pesetas con veintidos centimos por un jornal pesetas sesientas ochenta pesetas cincuenta centimos del capital correspondiente que continuan en el mismo cargo con disfrute del mismo diario Antonio Vazquez Bergamio y Cruzobero de los Reyes Garcia.

Por unanimidad y

Vista de la intencion que haue el Señor Alcalde de Chiverea,
que el dia veintisiete del actual asistan el Señor Al-
calde presidente acompañado del Secretario de esta
Corporacion a la sesion que en la cabera del partido
se celebrará para la discusion y aprobacion del
proyecto de la prision preventiva, pagandose los
gastos de viaje y estancia en dicho punto de los fondos
de este Municipio.

Estando terminado el repartimiento de la riqueza
urbana de este termino, se ponga al publico por termi-
no de ocho dias en la Secretaria de este Ayuntamiento,
anunciandose a la forma prevenida por la ley,

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanto la
sesion, extendiendose la presente que firman los Señores
concurrentes, de todo lo cual como Secretario certifico.

José María de la Cruz Francisco Alvarez

[Firma]

[Firma]

Francisco Bayero

Ant^o Bergués

Sesion en 2.^a convocatoria supletoria a la ordinaria de
29 de febrero de 1920.

Presidente

Don José M.^e de los Reyes Garcia
Concejales

Don Juan J. Alvarez Garcia
" Domingo Dominguez
" Juan J. Cayro Estrada
" Juan Perez Sierra
" Miguel Sanchez Gonzalez.

En Villanueva del Fresno a dos
de Marzo de mil novecientos veinte,
reunidos en el salon de sesiones de
este Ayuntamiento el Sr. Alcalde
Presidente Don José Maria de los
Reyes Garcia, y los S^{rs} Concejales al
margen expuestos con el objeto de
liberar la sesion supletoria a la ordi-
naria del veintinueve de febrero
ultimo que no pudo celebrarse por

falta de numero de Señores Señores Concejales y siendo
la hora señalada al efecto en la convocatoria, el Señor
Presidente asistido de un Secretario declaro abierta
la sesion.

Lida por un de orden del Sr. Presidente el acta
de la sesion anterior, fue aprobada sin discusion.

Dada lectura a la correspondencia y boletines oficia-
les recibidos durante la pasada semana, a la parte
conveniente a este municipio se acordó prestarle cum-
plimiento.

Lida la Real orden del Ministerio de la Gobernacion
de 18 de febrero ultimo, quedó acordado por unanimi-
dad prestarle inmediato cumplimiento procediendo
a la rectificacion de la rotulacion de calles y plazas y
enumeracion de casas.

En su mismo se leyó el acta de la sesion celebrada por la
Junta local de Subsistencias, se aprobaron las medidas
acordadas por la misma para asegurar el abastecimien-
to de trigo para este vecindario hasta cosecha proxima.

Lida la instancia de fecha veintinueve del actual
que suscribe Juan Gabino Martinez referente a la
variacion que en un camino que dicen por servidumbre
publica, al sitio de Los Capias, ha ejecutado Tran-
s-Ontena se acuerda pase a examen i informe de la Comision
de Fomento facilitandose a pta para mejor informacion
cuantos datos y antecedentes obran en estas oficinas ref.



B.0.011.399 *

rentes a' censuras y residuumbres publicas -

Se dio lectura por mi el Secretario de orden del Señor Presidente al levantamiento de la sesión supletoria a la ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en 18 de Octubre de 1918, que se refiere a acuerdo para permutar una casa de la propiedad de Doña Gladia Martín Montiel con el edificio del Municipio conocido por el Conocido en esta villa, los Señores concurrentes en vista de la importancia del asunto y de haber sido dos los Señores Concejales que con el Sr. Alcalde presidente tomaron el acuerdo para verificar la permuta, y toda vez que aun no se ha otorgado la correspondiente escritura, se acuerda por unanimidad dejar en sus puros el acuerdo y traer a sesión en la primera sesión que se celebre el expediente tramitado a que se refiere el acuerdo que en su vista se acordará lo procedente.

Por habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión quedando la presente que con el Señor Alcalde Presidente firmaron los Señores Concejales concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

José María de los Ríos Francisco Alvarez

Francisco Bayero

Ant.º Berguinos

Certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente
al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta
de su numero de Señores Concejales

Villanueva del Fresno Añete de Marzo de mil nove-
cientos veinte

^{11 de Mayo}
El Alcalde
Neyu Garcia

Ant^o Bergouin

Certifico: Que la sesion supletoria a la ordinaria
del día siete del actual señalada para el día hoy
no ha podido celebrarse por falta de asistencia
de los Señores Concejales.

Villanueva del Fresno nueve de Marzo de mil
novecientos veinte.

^{11 de Mayo}
El Alcalde
Neyu Garcia

Ant^o Bergouin

Sesion extraordinaria del dia 10 de Marzo del 90

Presidente

Don José Nicolás Reyes Garcia
Concejales.

- Don Juan^{to} Alvarez Jarias
- " Domingo Dominguez
- " Juan Gonzalez Indurain
- " Francisco Figueredo
- " Miguel Sanchez Gonzalez
- " Gerónimo Frodillo Laro
- " Gerónimo Laro Poma
- " Juan Poma Sierra

En Villanueva del Fresno a diez
de Marzo de mil novecientos veinte,
reunidos los Señores Concejales que al
margen se expresan en el subro de un
uno de este Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Don José María de los Re-
yes Garcia, asistido de mil el Secreta-
rio con el fin de celebrar la sesion ex-
traordinaria en primera convocato-
ria convocada para el dia de hoy
y siendo la hora señalada al efecto,

el Señor Alcalde Presidente declaró abierta la sesion.
Dada cuenta por la providencia de los asuntos a
tratar objeto de la convocatoria de que se trata de cumplir

discusion y estudio fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Que en vista del caso posible de que la fabrica de fluido electrico que abastee de este para el alumbrado publico, no pueda terminar de reparar la instalacion del motor con el fin de que la poblacion no este a oscuras durante los dias de la proxima semana Santa y feria, se instalen en los sitios mas convenientes las farolas para petroles que haya utilizables.

2.º Que en vista de las multiples atenciones que tiene que satisfacer este Municipio y teniendo en cuenta la situacion economica del mismo, se precinde de hacer gastos para la celebracion de festejos publicos.

3.º Se acuerda satisfacer a Don Jose Troca Oteiza, treinta y dos pesetas y cincuenta centimos por veintiseis jornales en la custodia de las fuentes publicas a una peseta y veinticinco centimos cada uno.

4.º Se aprobó la cuenta del representante del Ayuntamiento en Madrid Don Jose Maria Rodriguez referente al cobro del cupon vencido en treinta y uno de Diciembre ultimo de las 541 obligaciones de ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Orseca que por este Municipio importante el Cupon cobrado cuatro mil cincuenta y siete pesetas, cincuenta centimos, el importe para el Estado treinta y tres mil y seis pesetas, setenta y siete centimos y los gastos de giro y timbre veinticinco pesetas, setenta y tres centimos que se pagaran de los capitulos respectivos.

5.º Se acuerda llevar el correspondiente expediente para la conversion de las cincuenta obligaciones abrogadas en la amortizacion y se pregunta al Ayuntamiento de este Ayuntamiento a que entidad se precinde ascender aproximadamente los gastos que han de producir la gestion.

Fue sabiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente, haciendose constar que los acuerdos tomados hubieron que ser ratificados

dos en la primera sesion ordinaria que la Corporacion
celebre de todo lo cual como Secretario certifico:

José María de los Reyes Francisco Garcia

Francisco Garcia

Francisco Garcia

Sesion ordinaria del 14 de Marzo de 1920.

Presidente

D. José María de los Reyes
Concejales.

D. Francisco Alvarez Garcia
" Domingo Dominguez
" Francisco Cayro Andrades
" Miguel Sanchez Morales
" Gerardo Laro Pera
" Gerardo Gerardo Laro

En Villanueva del Tumo a catorce
de Marzo de mil novecientos veinte,
reunidos los Señores Concejales que al
margen se expresan con el Señor Alcalde
de Presidente Don José María de los
Reyes Garcia en el talor de sesiones de este
Ayuntamiento con objeto de celebrar la
ordinaria de este día, y siendo la hora
señalada el Señor Alcalde Presidente
asistido de mí el Secretario declaró
abierta la sesion.

De orden del Sr. Presidente, presento yo el infrascripto
a la lectura del acta de la sesion supletoria a la ordinaria
del veintinueve de febrero último que fue aprobada.

Leida el acta de la sesion de primera del actual cele-
brada para la declaracion y clarificacion de soldades
del regimientos anteriores, cuyo original obra en el expediente
de guerra, fue aprobada.

La lectura al acta de la sesion extraordinaria
de diez del corriente, fue aprobada sin discusion y ra-
tificada por acuerdos.

Despues de amplia deliberacion se tomaron por
unanimidad los acuerdos siguientes.

1.º Honrar a Francisco Gerardo Laro en cuenta de reconcompen-
sacion y gratificacion de servicios para el arreglo del Cami-



B.0.011.919*

de la calle 11 de Abril de 1918 que importa cuarenta y cuatro pesetas.

1.^a Se acuerda conceder y pagar una gratificación de quince pesetas al Sargento tallador Francisco Duran Ramero.

2.^a El Señor Presidente manifiesta que era llegada la época de acordar el medio y forma de dar cumplimiento a la manda testamentaria otorgada en el año 1818 por Don Pedro de Portocarrero y Doña Juana de Cardenas, repartiéndose entre los pobres viudas y huérfanos de la localidad las cinco catorce fanegas y cuarenta cuartillos de trigo, una vez concurtiendo la especie en pan, como procedientes a la acuriosidad anterior que ha satisfecho la Casa Ducal de Alba. Partiendo el Ayuntamiento, previa discusión y por unanimidad acordó que se entreguen catorce fanegas y cuarenta cuartillos a la Sociedad de San Vicente de Paul, para que ejecute su benéfica misión entre los enfermos pobres, como viene haciéndose desde tiempo inmemorial y que las cinco fanegas restantes se saquen a subasta de jurisdicción del Sr. Jefe de la Guardia Municipal de promedios para dar por cada fanega y distribuir en estos términos entre los pobres necesitados; cuya subasta tendrá el día veinte del actual a las ocho horas en estas Casas Consistoriales, siendo precedida por la Comisión compuesta del Señor Alcalde y de los Concejales Señores Perea y por dicho y con sujeción a las condiciones establecidas para este efecto en el año anterior, quedando autorizada dicha Comisión para todos los actos de reparto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio término a la sesión extendiéndose la presente que

con el Señor Alcalde. firma los Señores concurrentes
de todo lo suso escrito Secretario artistico:

José María de la Cruz

Francisco Méndez

Jarias

Francisco Cayro

Ant^o Bergón

Acta de la sesion ordinaria del dia 21 de Marzo de 1920.

Senores concurrentes.

Presidente.

Don Jose M.^o de los Ruyos Sorria

Concejales

" Francisco Alvarez Larios

" Francisco Figueredo Buechue

" Francisco Gayro Andrades

" Juan Perez Sierra

" Gerardo Sorchillo Lazo

" Miguel Sanchez Gonzalez

En Villanueva del Tercero a veintiocho de Marzo de mil novecientos veinte, siendo la hora de costumbre se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Concejales y bajo la presidencia de Don Jose M.^o de los Ruyos Sorria, todos Concejales del margen con su asistencia al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia; y abierta esta se aprobaba el acta de la sesion anterior previa lectura.

Se leyeron los Boletines y correspondencia quedando enterada la Corporacion.

Se leyó la instancia presentada por Quintino Bastián y Eulogia Aguilar pidiendo aumento de renta para la casa-matadero; se acuerda por unanimidad pasar a informe de la Comision de Hacienda.

Se acuerda pagar a Ramon Gomez seis dias de jornal invertidos en reparacion de los techos de las oficinas comunales que importa veintiocho pesetas librandose de su consignacion. Conto que quita tambien otros asuntos que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman con el Señor Presidente los acri de todo lo cual como Secretario certifico.

Jose Maria de los Ruyos Francisco Alvarez Larios

Juan Perez Sierra

LIBRERIA DE EXTREMADA

Sesión ordinaria del 28 de Marzo de 1920.

Señores concurrentes.

Presidente.

Don José M. de los Reyes Sorria

Concejales.

Don Francisco Álvarez Farías

" Juan Peres Sierra

" Domingo Dominguez Cortado

" Mariano Fragiote Sorrialen

" Francisco Bayero Truchado

" Lemilio Adelillo Laró

" Miguel Sanchez Sorrialen

En Villanueva del Fresno á veintiocho de Marzo de mil novecientos veinte y siendo la hora señalada se reunieron en el salon de sesiones los Concejales del margen bajo la presidencia de Don José María de los Reyes Sorria con mi asistencia al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y abierta se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia de la semana.

Se dió cuenta del oficio del Señor Gobernador civil de la provincia de punto del comiente dando traslado del acuerdo de la Comisión provincial declarando válida la elección de Concejales de ocho de febrero celebrada en esta villa, la Corporación quedó constituida.

Entró el Concejal Sr. Dominguez, se acordó por unanimidad reconocer inmensidad y seis días de jornal á Blas Antonio Fragiote como guarda de las clocheras desde el siete de agosto último al diez nueve de octubre á razón de dos pesetas inmensidad céntricas librándose su pago del capitulo correspondiente.

Por unanimidad se acordó reconocer y librar á cargo de los respectivos capitulos en que tienen en consignación los siguientes créditos por los cantidades y conceptos que á continuación se expresan.

	Pts	cts
9º-8º Ad. Tomas Memorandos Planos completo pago del aumento de la Casa de un propiedad dotada á Beata de Ninas	418	20
11 Unico Ad. Racion de Juan Cuchiferos por tintes y franques impreso de correspondencia	5	80

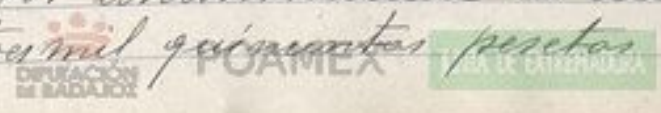
Capítulo	Artículo		Pesetas	Cts
1 ^o	3 ^o	Por la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial	10	"
1 ^o	1 ^o	A D. Toré Rodríguez Trifante por su sueldo como empleado del Ayuntamiento	50	"
1 ^o	2 ^o	A Hermabi Diaz por seis sacos de pizarra para calefacción de las oficinas	33	"
1 ^o	2 ^o	Por papel timbrado, sellos de correo, móviles y otros con destino a la oficina de secretaría	27	35
1 ^o	2 ^o	A Manuel Alameda por la encuadernación de dos tomos de Admon. local	5	"
1 ^o	40	Formales en el aseo y limpieza de las Casas Consistoriales	8	40
1 ^o	5 ^o	A Toré Marques por dos braseros	6	10
1 ^o	4 ^o	A D. Toré Martiner Parelga y D. Luis Hernandez por gastos de viaje y estancia en la capital como Comprovisarios	120	"
1 ^o	7 ^o	A la Junta provincial del censo electoral por 5 juegos de listas	12	70
3 ^o	7 ^o	Material para aseo del matadero	32	40
3 ^o	5 ^o	A Oraceli Casillas un kilo morcilla para intoxicar perros callejeros	5	"
3 ^o	1 ^o	A Cecquiel Perer Ramos y otro por seis formales invertidos en la división de lotes de bellota	24	"
3 ^o	1 ^o	A Toré Alvarez Cruz, Santiago Porgaño y Francisco Antequera Duran por formales invertidos en las operaciones de deslinde y demarcación de nuevos seamos	28	"
5 ^o	4 ^o	A Domingo Corrales y Juan Otero por dos bagajes facilitados a la		

Capítulo	Artículo		Prestar Cr.
		Guardia Civil y Carabineros	45 35
6°	1°	A Domingo Bautista por la reparación del retrete de la planta alta del Ayuntamiento	12 50
6°	4°	A Ernesto Acosta y cuatro años por jornales invertidos en el arreglo del caño de la calle 11 de Abril de 1915	19 ..
7°	4°	Socorros a diez y seis detenidos	48 45
11	único	Por un saco y dos maderas de quita para entrar y atar la ropa de dos cadáveres	2 60
11	id	A Angel Barragán sus suplidos por gastos de locomoción de D. Enrique Frías y varios encargos para este Ayuntamiento	39 ..
11	id	A Emilio González por diez días de jornal como (Guardia Municipal interino) digo Alguacil auxiliar	19 50
11	id	A Manuel Rastrojo, cinco jornales como Guardia Municipal interino	5 ..
11	id	A D. Luis de Cáceres por relleno de matrices del padrón de carrozajes de lujo	2 ..
1°	5°	A José Regaña por cinco cerraduras y su colocación en puertas y cajones de las mesas	14 50
6°	4°	Por jornales invertidos en el arreglo del caño y calle 11 de Abril de 1915	184 ..
1°	7°	A Julián Flores Gorrea por renta del local para boligios electorales en las dos últimas elecciones	50 ..
1°	2°	A Manuel Almeda por la encuadernación del Manual de Consumos	1 50
6°	3°	A Domingo Almeda por sus trabajos en las reparaciones de las fuentes públicas	90 ..
11	único	A Manuel Corbacho por la adquisición de un clarinete un requinto y otros efectos para la banda de música	134 60

35
 50
 45
 60
 50
 50
 50
 60

11	Unico	A José R. Martín por formales en la custodia de la línea telefonica	28	.
11	id.	A Ricardo Cortujal por sellos de matrices de Territorial, industrial y carruajes de lujo	95	..
11	id.	A Francisco Martín Franco por tres cubos de zinc	11	"
1º	5º	A Francisco Duran Gamero como gratificación en la operación de tollo	15	"
3º	4º	Importe de los trabajos de desbroce y limpieza de arbolado en las dehesas comunales Arcenas y Rabito	2342	25
5º	8º	Al Sr. Salazar por 300 dosis de vacuna antivariolosa	45	90
3º	1º	A Juan González por cintos, cántaros, aguaderas y escobas para fahenas en las dehesas comunales	37	50
5º	4º	Socorro a Catalina González	6	..
1º	2º	Comentarios a la ley de Quintas	10	55
1º	1º	Reintegros de listas cobratorias de rústica, urbana, industrial y carruajes de lujo suplidos por D. Ramon Duran	6	75
1º	2º	A D. Ramon Duran por sellos de facturas de inscripciones y gastos de correspondencia	5	00
3º	1º	A Ramon Gomez por seis formales en la reparación de lotes de las dehesas comunales	24	..
1º	2º	A Felia Chaves por polizas y timbres móviles	45	.
1º	2º	Material de oficinas	273	14
1º	5	Importe de un candado y otros efectos	5	35

Por unanimidad se acuerda elevar a tres mil quinientas pesetas sin elmento



el haber anual del secretario de esta Corporación, teniendo en cuenta la carestía de la vida y el mucho trabajo que pesa sobre las oficinas de este Municipio, cuyo haber empezará a disfrutar desde el día quince de mayo último.

Por el tenor presidente se manifestó que como de todos es sabido, se encuentran agotados casi todos los capitulos del presupuesto del año actual y existen un gran numero de creditos que satisfacer, por lo que existiendo suficiente material en caja, propia a la Corporación se libraran en suspenso, para que una vez consignado la cantidad necesaria en el nuevo presupuesto pudieran librarse en firme; en su consecuencia se acuerda por unanimidad el reconocimiento y libramiento en suspenso de los siguientes creditos

	Banco CR.	
x A D. Juan Peter Sierra como comisionado para el ingreso de los nuevos en caja	125	..
x A Don Pedro su cuenta de sueldo para los embolos de las fuentes publicas.	35	..
x A D. Miguel Garcia gastos de estancia en esta para asuntos del Ayuntamiento	218	50
x Carburo y velas para el alumbrado de fincas	7	50
x A familia Chavez y otros por aumento de sueldo	230	..
x Carburo y bujias para alumbrado de las oficinas municipales	11	35
x Formales y materiales en la reparacion de escuelas	125	05
x Gratificacion a la banda de musica	250	..
x A Juan Jose Barajas hospedaje y alojamiento de la Guardia Civil	77	75

de herramientas	x	154	"
A Rafael Gomez gastos de viaje	x	50	"
A Don' Ama formales en las fuentes	x	32	50
A Donisacio Barroso por la conclusion de un oficio	x	3	45
A Rafael Solas por picos	x	9	"
Suscripcion al Boletin de Admon Local	x	22	40
A Antonio Varquez a cuenta de formales como guardia municipal interino	x	45	"
A Don' Ramon Martin a cuenta de un jornal como guarda de la linea telefonica	x	50	"
A Anselmo de los Reyes a cuenta de formales como guardia municipal interino	x	100	"
A Don' Chaves por un bagaje	x	4	50
Gastos de un viaje al Alcalde a Badajoz	x	50	"
Raciones de paja suministradas	x	60	"
Viaje del Alcalde a Leonchel	x	60	"
Por un bagaje	x	15	"
Raciones de paja y cebada suministradas	x	266	40
Formales de blancos en las dependencias municipales	x	30	"
A Juan ^{co} Gordillo arreglo de herramientas	x	44	"
A Juan ^{co} Pocanegra y otros formales como guardias municipales interinos	x	682	50
A Antonio Varquer y Anselmo de los Reyes por lo mismo	x	130	"
Raciones de cebada y paja suministrado	x	262	35
Gastos de elbroce y limpieza en las redes comunales	x	20	10
Un bagaje	x	10	"
Contribucion de consumos	x	62	44
Suscripcion a la Camara de Comercio	x	1	06
Socorro carcelario a Antonio Solas	x	6	"
Gratificacion a Rafael Gomez por trabajo de quintos	x	53	"

	Certificación del Juzgado de Instrucción para el expediente del guarda del telegrafo	15
50	A Manuel Goniaber almuerzo del jefe de telegrafos	3 50
45	Capturo y bujias para el alumbrado	42 85
40	A Andrés Martín participacion de una cenara	45
	Giro y timbres de envio de valores desde Madrid	25 73
	Gastos de viaje de Domingo Dominguez y Francisco Gayero	100
	A José R. Martín a cuenta de su haber	50
50	A Juan Perer gastos de viaje como comisionado a la zona de Sofra	120 25
	A D. Antonio Bergueros aumento de sueldo desde 15 de Enero	250
	A Juan Antequera cebada suministrada	45
10	Suplidos de D. Ramon Durau	51
	A D. Miguel Garcia por trabajos	60
	Raciones de paja y cebada	304 38
	Viajes de alcaldes	250

Dada lectura del acta que obra
 en el expediente general de las operacio-
 nes del Reemplazo del año actual, cuya
 sesion se ha celebrado en el dia de hoy
 para revision de exclusiones y excep-
 ciones, fue aprobado por unanimi-
 dad

No habiendo mas asuntos que
 tratar se levanto la sesion, extendien-
 dose lo presente en lo que leido
 que fue se afirmaron y ratifica-
 ron en su contenido los tenores en-
 currentes, POA firmada con el

Señor Alcalde Presidente de todo lo cual
como secretario certifico

José María de la Cruz

Ant. Vergara



POAMEX

Baja de Extremadura



POAMEX

TARDA DE EXTREMADURA